	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO Subproceso Atención al Ciudadano	CÓDIGO: M-PDE-ACI-FR-004
	COMUNICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 01
		FECHA: noviembre 22 de 2023

Bogotá D.C., 10 de enero de 2024.

Señor(a):
PACO PINILLA PACHON
 79164553
 Bogotá D.C., Colombia


ASUNTO: COMUNICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No. 8708 de fecha: 29 de diciembre de 2023.

Respetado(a) señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011.), y ante la imposibilidad de realizar la comunicación personal o por medio electrónico, se procede a **COMUNICAR POR AVISO** la decisión proferida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, al señor(a) **PACO PINILLA PACHON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 79164553, del Acto Administrativo No. 8708 de fecha: 29 de diciembre de 2023. "POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINAN UNOS ENCARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y UNOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE DOCENTES EN VACANCIA TEMPORAL DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES".

Para los fines pertinentes, este aviso se publica en la cartelera ubicado en el piso 2 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y con copia íntegra del citado Acto Administrativo en la página web de la Gobernación de Cundinamarca – Secretarías y Entidades – Secretaría de Educación – Normatividad (<http://cundinet.cundinamarca.gov.co:8080/aplicaciones/gobernacion/centroDocumental/doc-educacion.nsf>), por el término de un (1) día, con la advertencia de que la comunicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


ANA LUCÍA SEGURA MEDINA
 Subsecretario de Educación


 Proyectó: Elba Mercedes Parada Pedraza
 Auxiliar Administrativo